

Contribuyendo con nuestro propósito de ser la plataforma logística portuaria referente que conecta a Colombia y al mundo, asumimos los siguientes compromisos ligados al Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A., dentro de la terminal marítima y fluvial de Barranquilla, en la administración de los servicios portuarios y de operación logística integral y su área de influencia.

Lo anterior comprende nuestra interacción con la cadena de suministro y nuestros diferentes grupos de interés (colaboradores, independiente de su forma de contratación o vinculación: clientes, usuarios, accionistas, contratistas, subcontratistas, visitantes, entre otros):

PREVENIR

Los riesgos estratégicos y operacionales identificados en el SGI a partir de:

- La alineación de los objetivos del SGI con la estrategia corporativa.
- La gestión directa con nuestros asociados de negocio, proveedores, contratistas y usuarios portuarios para asegurar su adhesión a los principios que fundamenta el SGI y el cumplimiento de los compromisos de la Política Integral.
- El desarrollo de competencias para consolidar el pensamiento basado en la prevención de riesgos y oportunidades de mejora, con el objetivo de desarrollar programas para la adecuada preparación y respuesta ante posibles emergencias e impactos en el ecosistema, el entorno y la comunicación con entes de control.
- La aplicación de las medidas de control estipuladas en los diferentes programas de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad y Protección Portuaria, que tienen como objetivo reducir la vulnerabilidad asociada a los riesgos.
- La identificación de los peligros y amenazas que puedan impactar a la Organización y a la cadena de suministro internacional.
- La evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles, con el objetivo de garantizar que todas las actividades relacionadas con el comercio exterior, no representen un riesgo tanto para la empresa como para sus empleados, clientes y la sociedad en general.
- El diseño de planes de prevención cuyas bases son: Seguridad física de las instalaciones, la seguridad del personal, la gestión de proveedores, clientes y arrendatarios, la seguridad de la Información, la gestión de riesgo para implementar controles o atenuantes y para gestionar las amenazas y potenciales impactos en la seguridad de la cadena de suministro internacional.
- El suministro y mantenimiento de recursos, condiciones, espacios adecuados de trabajo, para garantizar un ambiente laboral confiable, así como un entorno sano e instalaciones seguras regidas bajo estándares internacionales que promuevan la seguridad de la cadena de suministro internacional.
- El fortalecimiento de una cultura de prevención para el control sobre las adicciones y el uso de sustancias psicoactivas, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y en armonía con el entorno.
- La consulta y participación de los trabajadores y los representantes de estos dentro del Sistema de Gestión Integral.
- La protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos por una posible consecuencia de la operación.

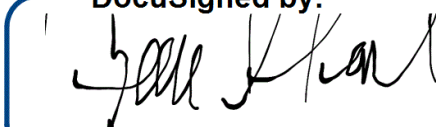
CUMPLIR

Los requisitos y términos contractuales vigentes que establece la ley y de cualquier otra índole aplicables a la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A, mediante la aplicación de buenas prácticas en la operación y en la integridad de los procesos corporativos, enfocadas en la legalidad, riesgos laborales y la seguridad en el uso de las tecnologías de la información en los sistemas de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Protección Portuaria de la organización.

MEJORAR

Continuamente el desempeño integral de nuestros servicios, procesos, proyectos y líneas estratégicas de negocio, en armonía con los grupos de interés y fundamentados en los hábitos corporativos, propendiendo por la sostenibilidad de la organización y el pensamiento transversal basado en riesgos.

La Alta Dirección asume el compromiso de difundir esta política, mantenerla actualizada, y en proceso de mejora continua, con el propósito de lograr su cumplimiento, capacitando y estimulando a todo el personal propio y de terceros.

DocuSigned by:

 DF312B51A984447...
 Rene F. Puché Restrepo
 Representante Legal